



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISION DE GOBIERNO

ACTA N° 001-2016-CG-FCNM

REUNION DE TRABAJO DE LICENCIAMIENTO

En el Callao, siendo las 11:30 horas del día miércoles veintiséis de octubre del dos mil dieciséis, en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao se reunieron, los siguientes miembros de Comisiones para la reunión de trabajo de licenciamiento, asistieron: Mg. Roel Vidal Guzmán Decano (e), Mg. Juan Méndez Velásquez Director (e) de la Escuela Profesional de Física, Lic. Absalón Castillo Valdivieso Director (e) de la Escuela Profesional de Matemática, Dr. Jorge Espichan Carrillo Director del Departamento Académico de Física, Mg. Wilfredo Mendoza Quispe Director del Departamento Académico de Matemática, Mg. Edgar Zarate Sarapura Director de la Unidad de Pos Grado, Lic. Bertha Tello Bedriñana Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información, Dr. Rafael Carlos Reyes Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química, Lic. Emilio Castillo Jiménez Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Mg. Edison Montoro Alegre Presidente de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Lic. Elsa Quispe Cárdenas Responsable del Instituto de alto Nivel, Lic. Juan Benito Bernui Barros Secretario Académico y la participación de los Ingenieros: Gladys Reyna Mendoza Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y Juan Sosa Núñez Director de los Órganos de Línea. Luego de comprobar la asistencia de los docentes mencionados el Sr. Decano (e) declaro abierta la sesión para tratar el siguiente asunto:

Planeamiento y Acciones en Pro de Licenciamiento Institucional y de la Facultad con participación de la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Toma la palabra la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. Se presentan a esta reunión para recibir información en lo que es el proceso de licenciamiento que se inició en el mes de marzo, la documentación fue observada por que no cumplieron los requisitos que pedía el SUNEDU, en ese sentido se regresaron los documentos a las facultades para que se levante las observaciones y pasen por todas las dependencias pertinentes para tener la aprobación respectivas y sean documentos oficiales que pueda asumir él SUNEDU.

El objetivo es ver toda la documentación en los decanatos de la Universidad, si bien el licenciamiento es institucional hay casos que asumen a nivel institucional pero lo que se refiere es a planes de estudio. Se requiere 15 días de plazo que se necesita la resolución de creación de los programas, es decir cuál es la partida de nacimiento del programa de Matemática y cual es de Física.

- 1.- Programas que tengan la Unidad de Post Grado, la resolución original o fedatario donde da origen a los cursos de Matemática y Física.
- 2.- Planes de Estudios actualizados de la Facultad de Matemática, desde marzo hasta ahora que deben estar actualizados, su resolución de aprobación se debe presentar anillados con la tapa celeste institucional dentro de la caratula UNAC – FCNM.

La Ing. Gladys Reyna Mendoza sugiere que todos los documentos que se presentan en la parte superior se debe poner licenciamiento con rojo, pues así el Sr. Rector le dará viabilidad.

Maestría que es el grado que se otorga que puede ser maestro en didáctica o maestro en matemática

La Ing. Gladys Reyna Mendoza menciona que cuando se hizo el diagnóstico de la facultad, el objeto era que todo se vaya integrando, pues licenciamiento significa que se vaya sensibilizando, pues se sabía que en la primera instancia iban a pasar muchas observaciones, ahora se está en la etapa de recoger información definitiva y se pide la documentación fedatiada original en físico y también en PDF.

La Maestría en Didáctica de la Enseñanza de Matemática, otorga el grado de Maestro en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática

El diploma sale Bachiller en Física y Matemática sin sucesión.

Se está corroborando que no se puede dar información que no sea cierta

El Mg. Roel Vidal Guzmán menciona que en la reforma curricular por ahora hay la tendencia de poner en mención por especializaciones

El Mg. Edgar Zarate Sarapura observa que en la curricula no siempre está por competencia y se pregunta que hacer.

La Ing. Gladys Reyna Mendoza dice que se debe observar para que se corrija en un plazo adecuado.

El Mg. Edgar Zarate Sarapura sugiere que se ve a las Curriculas por Competencias en Pre Grado para luego en Post Grado.

La Ing. Gladys Reyna Mendoza dice todo esto es competencia del Vice Rectorado Académico y se está haciendo los pasos para la elaboración de sílabos de los curso orientándose todo al desarrollo por competencias, se está asumiendo el modelo educativo bajo el enfoque de constructivista y conectivista,

El Mg. Roel Vidal Guzmán menciona la universidad tiene todos los currículos aprobados a excepción de la Escuela Profesional de Física

El SUNEDU dice que estamos en una reforma de la educación universitaria entonces en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria y son cuatro pilares para construir esta reforma.

- 1.- Licenciamiento
- 2.- Acreditación
- 3.- Formato para el mejoramiento
- 4.- Información y difusión de todo lo que se viene haciendo en el sistema universitario.

Es decir va a ver un portal a través de nuestras páginas que van ser conectadas donde todo el mundo va saber que estamos haciendo en nuestra universidad, quienes son los docentes y obviamente van a cruzar información sobre si es a Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo o Tiempo Parcial, es decir saneamos esta información.

En el formato dice nombres y apellidos, dirección, teléfono, grado, pos grado donde se consiguió si hace investigación o no hace investigación, si hace investigación debe estar en DINA. En este caso el Director de Investigación debe hacer ver a los docentes investigadores que deben estar registrados en DINA pues en caso contrario ya no van a poder ser investigadores, y en caso de otro nivel REGINA cuando tiene trabajos publicaciones y cuando llega a este nivel se puede solicitar que la universidad reconozca como investigador por lo que puede dictar un curso y solamente se dedique a investigar y así pueda ganar más el 50% de su sueldo.

Se está hablando del sistema de mejoramiento de la calidad va ver un portal con todo los indicadores que se debe de tener re direccionados donde se ve ¿Cuál es tu reglamento de Admisión? ¿Cuántos docentes tienes? ¿Cuántos están haciendo investigación? ¿Qué proyectos de investigación hay para hacer la tesis? ¿Cuántos postulantes ha habido en los dos últimos procesos? ¿Cuántas vacantes se tuvo? ¿Cuántos ingresaron?

Las imágenes de los espacios se hacen de tal manera que cualquier persona que entre al portal o los padres de familia mismos verán ¿Cuánto cuesta una matrícula? ¿Cuánto cuesta sacar el Grado?

El Mg. Edgar Zarate Sarapura menciona que la universidad debería tener toda la infraestructura para brindar el servicio y no esperar que el cliente se anote para después darle el servicio. Se está sincerando todo esto y se pide el presupuesto para el deporte, mínimo para tres disciplinas deportivas, presupuesto para investigación.

Dicho presupuesto debe cubrir para el t3pico de salud para alimentos y psicopedag3gicos se est3 obligando a que todas las universidades especifiquen ¿Cu3nto cuesta adecuar un estudiante en F3sica, Qu3mica y Matem3tica que hasta ahora no se sabe?

Detr3s de todo este ordenamiento se va a saber y por eso piden sistemas y que se sistematice pues el centro de todo esto es el estudiante y no se puede pensar que no puede hacer los cambios por que forman parte de esto se tiene que estar preparado para todo esto.

Si se quiere que los estudiantes est3n posicionados en lo que se est3 formando, se ve que esta pidiendo el mercado se tiene que reunir con su comit3 consultista y que es lo que se desea para dise1ar en lo que pide el mercado

El Mg. Edgar Zarate Sarapura menciona que las l3neas de investigaci3n que requiere f3sica y matem3tica obedece a las necesidades de la universidad. Revisando las Curriculas de ambas Escuelas le parece que se va a tener que ajustar de acuerdo a las exigencias del SUNEDU si no van a devolver la Curricula no solo para cambiar una palabra sino las asignaturas que no nos conduce a lo que necesita el pa3s, pues la implementaci3n est3 dada que obliga a saber trabajar en equipo.

Una exigencia de los indicadores es saber c3mo pagamos a nuestros Egresados a la inserci3n laboral, por tanto nos pide el registro de convenios para pr3cticas pre profesionales y profesionales.

Se est3 solicitando a cada Facultad que informe que convenios especificados tiene.

La Ing. Gladys Reyna Mendoza ha presentado un convenio marco para que se apertura y se pregunta ¿C3mo los j3venes logran hacer sus Pr3cticas Pre Profesionales? Que puede ser por su cuenta o con la orientaci3n de un docente. El convenio es trav3s del Decano y luego del Consejo Universitario.

El Dr. Rafael Carlos Reyes menciona que falta en la universidad una oficina de convenios y propone el convenio Marco y luego el convenio espec3fico que b3sicamente consta de tres puntos:

- 1.- La parte que los estudiantes tengan sus Pr3cticas Pre Profesionales
- 2.- Puedan trabajar asiendo sus tesis
- 3.- El objetivo es que los docentes puedan hacer uso de los equipos, para que puedan hacer sus trabajos de investigaci3n

El Mg. Edgar Zarate Sarapura menciona que a nivel de Pos Grado se tiene el siguiente problema; Las reglamentaci3n de l3neas no est3 actualizada a la velocidad que nosotros quisi3ramos

El Dr. Rafael Carlos Reyes menciona que respecto al reglamento cuando 3l ha estado como Director del Centro de Extensi3n buscaba el convenio con el Ministerio de Educaci3n y nunca se dio ese reglamento que era la copia del convenio Marco. Que exista una oficina de convenios y que se incluya en el Estatuto.

La Ing. Gladys Reyna Mendoza dice que como Oficina de Calidad se dieron tiempo para visitar las facultades y levantar las observaciones que existieron sobre todo en la infraestructura todo al detalle, pues nos preocupaba la limpieza, el mantenimiento, los servicios higi3nicos, la biblioteca, como est3 el centro de c3mputo, los laboratorios. Se hizo un informe al Decano y se pidi3 que estuvieran los jefes de Servicios Generales. Se convers3 si se tiene un cargo y hay que asumirlo un poco, en el primer piso hay un laboratorio que se llama F3sica Moderna, pues los nombres de los laboratorios se van a sumir a SUNEDU, se encontr3 otros laboratorios que tiene rayos x, todo esto debe tener su letrero de aforo. Hay un ambiente para docentes en el primer piso y no tiene internet, ser3 bueno ponerle, segundo piso de los laboratorios de F3sica I, F3sica II y F3sica III, F3sica Electr3nica y Qu3mica. En el Tercer piso la Biblioteca Especializada tiene internet y no est3 conectada a la Biblioteca Central. Hay ambiente para docentes hay doce (12) oficinas. En el cuarto piso desde aulas el 401 al 409, las aulas no tienen multimedia, Hacer proyectos de mantenimiento y restructuraci3n de equipos, Los servicios higi3nicos los tienen limpios. El

riesgo biológico es más crítico que el químico, pues a uno le afecta de una manera y a otro de otra manera, lo que le bien le hace a uno al otro no le hace. Al señor Decano se le hizo llegar un documento solicitando su compromiso con la declaratoria de la política ambiental. También es norma nacional que todas las instituciones públicas o privadas tengan mecanismo de protección de ambiente. La Universidad Nacional del Callao se ha quedado atrás, pero con el licenciamiento nos obliga otra vez y el indicador 49 ya se ha aprobado la política ambiental, ahora se está en pleno trabajo para obtener el plan de gestión ambiental, se está trabajando, estudiando en la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales, porque no es posible que se tenga un plan de gestión ambiental y no se tenga un plan de trabajo ambiental en la universidad y a esto se le llama responsabilidad social en el entorno más inmediato.

La Ley Universitaria con sus definiciones que tenga es el mejor momento que le están dando a las Universidades para organizarse mejor para transparentar los procesos y mejorar el sistema universitario.

Respecto al medio ambiente se debe seguir un procedimiento para talar los árboles, pues los jóvenes en la universidad a través de las redes sociales han manifestado su malestar por la tala de dicho arboles

Siendo las 14: 20 horas del día 26 de octubre del 2016 y habiéndose concluido la reunión de trabajo para licenciamiento, el Sr. Decano (e) de la FCNM da por concluida la presente sesión.